PRIMERA ANDALUZA JUVENIL MASCULINA

Normativa Competición

Temporada
2026 / 2027

PRIMERA ANDALUZA JUVENIL MASCULINA

1.- FECHAS DE CELEBRACIÓN

Esta competición se desarrollará en su 1ª Fase del 18 de octubre de 2.026 al 4 de abril de 2.027, los cuartos de final el 18 y 25 de abril de 2027, disputándose la fase final los días 8 y 9 de mayo 2.027.

2.- OBLIGACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Se otorga un plazo hasta el 31 de diciembre de 2026 para que aquel equipo que no quiera participar en la segunda fase, lo haga por escrito a la dirección competiciones@fandaluzabm.org. Transcurrida dicha fecha sin renunciar se entenderá que el equipo participará en las siguientes fases, incurriendo en responsabilidad disciplinaria la renuncia fuera del plazo marcado.

3.- EQUIPOS PARTICIPANTES

	GRUPO A			GRUPO B	
	EQUIPO	PROVINCIA		EQUIPO	PROVINCIA
1	AGRUPALMERÍA URCI ALMERÍA	ALMERÍA	1	SALAZONES LA CHANCA BM. BARBATE	CÁDIZ
2	CENTRO MÉDICO JESÚS NAZARENO BM. IPONUBA	CÓRDOBA	2	VIAMED BM. SAN FERNANDO	CÁDIZ
3	CAJASOL ÁNGEL XIMENEZ PUENTE GENIL	CÓRDOBA	3	PAN MOGUER	HUELVA
4	UNIVERSIDAD DE GRANADA	GRANADA	4	BM. VALVERDE	HUELVA
5	DENTAL COMPANY BM. MARACENA	GRANADA	5	BM. DEUNIFORMES LAURO	SEVILLA
6	BM. VELETA	GRANADA	6	C. BM. DOS HERMANAS	SEVILLA
7	BESANA BM. BAILÉN	JAÉN	7	CAJASOL SEVILLA BM. PROIN	SEVILLA
8	BM. MARAVILLAS BENALMÁDENA	MÁLAGA	8	CBM. ESTEPA MANTECADOS LA MURALLA	SEVILLA
9	TROPS MÁLAGA FUNDACION UNICAJA 1AJM	MÁLAGA	9	BM. MARTIA	SEVILLA
10	BM. TORRE DEL MAR EMBASUR	MÁLAGA			

4.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Primera fase: Se formarán dos grupos por proximidad geográfica en la medida de lo posible, que se enfrentarán en liga todos contra todos a doble vuelta.

Clasificarán para los cuartos de final de ascenso los cuatro mejores clasificados de cada grupo que tengan derechos de ascenso, pasando en cada grupo ese derecho al siguiente si algún equipo no puede ascender. Los equipos no clasificados para cuartos de final acenso disputarán la Copa de Andalucía.

Cuartos de final ascenso: Los cuatro primeros clasificados de cada grupo disputarán cruces de cuartos de final a doble vuelta. El primer encuentro será en casa del equipo peor clasificado. Los encuentros de ida se disputarán el 18 de abril y la vuelta el 25 de abril de 2027. Los emparejamientos serán según se detalla

Encuentro 1º 4º GB – 1º GA
Encuentro 2º 3º GA – 2º GB
Encuentro 3º 3º GB – 2º GA
Encuentro 4º 4º GA – 1º GB

Final ascenso: Los ganadores de los cuartos de final disputarán una Final A4 en formato de dos jornadas, semifinales y final y 3er y 4º puesto, enfrentándose en semifinales los ganadores del encuentro 1º y 2º en la primera semifinal y los ganadores de la 3ª y 4ª en la segunda semifinal, 8 y 9 de mayo de 2027.

Copa de Andalucía: Los equipos no clasificados para los cuartos de final de ascenso disputarán la Copa de Andalucía. Dependiendo del número de equipos se establecerá la fórmula de juego.

5.- ASCENSOS

Ascienden a División de Honor Juvenil Masculina los dos primeros clasificados que tengan derechos deportivos de la Competición Territorial de 1ª Andaluza Juvenil Masculina.

6.- JUGADORES PARTICIPANTES

a) En la competición Juvenil Masculina, podrán participar los jugadores en edad juvenil, nacidos en los años, 2.009 y 2.010, e igualmente los jugadores cadetes, pertenecientes al mismo club, así como jugadores **cadetes Invitados**.

b) El número mínimo de licencias que, obligatoriamente, ha de tener diligenciadas un equipo será de 10, teniendo que completarse antes del 31 de diciembre a 12, y el máximo podrá ser de 23.

De no completarse a 12 las licencias de jugadores, en el plazo marcado, el equipo perderá todos los derechos a participar en la segunda fase grupo de ascenso.

c) **Cupo adicional:** Todos los equipos juveniles masculinos, cuentan con un CUPO ADICIONAL de hasta seis jugadores no nominativos en edad cadete, nacidos en 2.011 y 2.012, que pertenezcan y participen en un equipo de dicha categoría del mismo Club. Para ser válidamente autorizados dentro del Cupo Adicional, es imprescindible autorización de los padres y tener tramitada la correspondiente licencia cadete.

Los jugadores cadetes, que participen con el equipo juvenil de su club, no perderán su condición de cadete, pudiendo jugar con el equipo juvenil siempre que el Club lo determine. Estos jugadores Cadetes, en ningún caso podrán ser alineados en más de dos encuentros el mismo día y un máximo de tres encuentros la misma jornada deportiva.

d) **Jugadores invitados**:

1. Se permite la participación de **cuatro** jugadores cadetes nacidos en los años 2.011 y 2.012, **nominativos**, siempre los mismos, en caso de no tener equipo de categoría cadete, como **jugadores invitados**. Estos jugadores ocuparán plaza en el equipo, no considerándose cupo adicional. Para la autorización de estos jugadores cadetes es imprescindible la correspondiente autorización paterna.

Para poder alinear a los jugadores del cupo adicional o invitados, tendrán que estar incluidos en la plataforma Isquad y dentro del cupo adicional en el equipo que se pretenden alinear.

e) No se tramitarán las licencias de equipos que no cuenten al menos con un mínimo de 10 jugadores, 1 Entrenador y 2 Oficiales.

Todos los participantes deberán ser alineados a través de la plataforma Isquad, sin que pueda alinearse a ningún jugador u oficial que no esté autorizado en dicha plataforma.

7.- ENTRENADOR, AYUDANTE DE ENTRENADOR Y OFICIALES

Todos los equipos tienen que contar con un entrenador y dos oficiales (con un máximo de 5 oficiales por equipo)

Al menos una de las licencias de oficial deberá ser tramitada para una persona mayor de edad legal, para que pueda actuar como delegado de campo.

La titulación exigida para los entrenadores y ayudante de entrenador en esta competición es:

Entrenador	Técnico Deportivo en Balonmano Nivel 2 (Entrenador Territorial) o entrenador Nivel 2 en prácticas.
Ayudante Entrenador	Técnico Deportivo en Balonmano Nivel 1 (Entrenador Monitor) o entrenador Nivel 1 en prácticas.

8.- TRAMITACIÓN DE LICENCIAS

Los equipos deberán completar hasta 12 licencias hasta el 31 de diciembre de 2.026.

La fecha límite para la presentación de la documentación de tramitación de licencias finaliza un mes antes de que concluya la competición.

Para oficiales, en general, el plazo de tramitación concluye, el miércoles anterior a la última jornada de competición.

9.- FÓRMULA ECONÓMICA

Todos los gastos ocasionados por la celebración de encuentros, así como desplazamientos y estancias que puedan motivar la participación en esta Competición, serán sufragados por los Equipos.

a) FIANZA Y DERECHOS DE PARTICIPACION

CONCEPTO	PLAZO DE INGRESO	CUANTIA
FIANZA	18/10/2026	120 €
DERECHOS DE PARTICIPACIÓN	18/10/2026	275 €

Los equipos participantes en la competición de 1ª Andaluza Juvenil Masculina pagarán la fianza y los derechos de participación a la Federación Andaluza de Balonmano. El departamento de tesorería de la FABM se encargará de realizar la correspondiente factura domiciliando el pago correspondiente.

b) ARBITRAJES

Los gastos directos por servicios arbitrales serán abonados por el club a principio de cada mes mediante un cargo en cuenta por los encuentros correspondientes al mes anterior, **cada encuentro como local tendrá un precio único de 130 €.**

c) PARTICIPACIÓN EN LA FASE FINAL

La Federación Andaluza de Balonmano establecerá gastos necesarios para la coorganización de las Fase Final de esta competición que engloben los conceptos económicos propios de la organización de los eventos, tales como costo arbitral y delegados federativos, ambulancias, streaming, etc. que deberán ser sufragados por la

Entidad organizadora.

En el caso de que no hubiera Entidad coorganizadora, el departamento de competiciones de la FABM, antes de que concluya la fase anterior, abrirá un plazo para que los clubes participantes en la fase final opten a la coorganización de esta o comuniquen algún acuerdo entre los clubes participantes. Un club podrá solicitar la coorganización de la fase final supeditada a su clasificación.

Si en este plazo no hubiera sede para la disputa de la fase, será la FABM la que aporte la sede, siendo obligatoria para los equipos participantes.

En cualquiera de los supuestos donde no haya una entidad coorganizadora que asuma el costo de la organización, serán los clubes participantes los que tendrán que asumir dicho costo prorrateado en partes iguales entre ellos.

10.- ALINEACIÓN EN EL ACTA DEL ENCUENTRO

En cada encuentro, un equipo tiene la obligación de inscribir en el acta del encuentro a un mínimo de 10 jugadores hasta el 31 de diciembre y 12 a partir de esa fecha, pudiendo alinear a un máximo de 16 jugadores.

Igualmente, de forma obligatoria hay que inscribir a un entrenador, a un oficial delegado de equipo y en caso de actuar como local, a un oficial delegado de campo. Para la alineación de delegado de campo el titular de la licencia de oficial debe ser mayor de edad legal, de lo contrario sólo podrá ser inscrito como delegado de equipo, siendo la responsabilidad del club que lo alinee.

Hay que tener en cuenta que, de no presentarse licencias de oficial, un entrenador distinto al titular del equipo o un ayudante de entrenador podrán ejercer las funciones tanto de delegado de equipo como de campo, no pudiendo asumir dichas funciones la misma persona. Se inscribirán en el rol correspondiente a su licencia y se respetará en el caso de delegado de campo el criterio de edad establecido en el párrafo anterior. Los árbitros indicarán en las observaciones del acta del encuentro las personas que asumen roles de oficial delegado de equipo o de campo con licencia de técnico.

Obligatoriamente todos los equipos tendrán que contar en Acta como mínimo con seis jugadores de la categoría correspondiente a la competición.

Todos los participantes deberán ser alineados a través de la plataforma Isquad, sin que pueda alinearse a ningún deportista que no esté autorizado en dicha plataforma.

11.- FECHAS Y HORARIOS ENCUENTROS

Los encuentros habrán de disputarse según la fecha marcada en el calendario de la competición. Para solicitar el cambio de fecha de un encuentro, se estará a lo establecido en los aspectos generales de esta Noreba.

Se establecen los siguientes horarios oficiales para la disputa de los encuentros, siendo todos ellos considerados franja oficial, teniendo que enviarlos el club local a la dirección arbitros@fandaluzabm.org como muy tarde el lunes de la misma semana de la jornada.

HORARIO DE COMIENZO DE ENCUENTROS

Día	Desplazamiento ≤ 150 km	Desplazamiento > 150 km	Notas
Viernes	18:00 – 21:00 h	18:00 – 21:00 h	Con acuerdo
Sábado	16:00 – 21:00 h	16:00 – 20:00 h	Franja oficial
Domingo o festivo	09:00 – 14:00 h	10:00 – 14:00 h	Franja oficial

Se establece que se reserve el domingo para la preparación de Selecciones Andaluzas, siendo la jornada oficial el sábado según el cuadro anterior, y el viernes con acuerdo de clubes.

La fecha que se reserva es la que se detalla a continuación:

CUADRO DE REDUCCIÓN DE JORNADA	
FECHA	CATEGORÍA
15/11/26	1AJM
20/12/26	1AJM

Los equipos contendientes en estas fechas podrán acordar de mutuo acuerdo, horario de juego el domingo correspondiente en la franja de horario oficial, bajo comunicación por escrito de ambos clubes a la F.A.BM. y siempre que decidieran disputar el encuentro sin los posibles jugadores o jugadoras convocadas.

12.- BALÓN DE JUEGO

Los encuentros de esta categoría se jugarán con el balón SIN PEGA JOMA, por lo que se prohíbe la utilización de sustancias adhesivas o pegamentos.

Juvenil masculino	De 55,5 a 57,5 cm.	De 425 a 475 gr.

13.- REALIZACIÓN DE ACTAS ELECTRÓNICAS

En todos los encuentros de esta competición, es obligación del equipo local, poner a disposición del equipo arbitral, con una hora de antelación a la señalada para el inicio del

encuentro, de un ordenador compatible con el sistema informático de la FABM dotado de la conexión a internet con capacidad operativa suficiente.

14.- CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS

Cualquier circunstancia no recogida en estas bases se regirá por lo establecido en los aspectos generales de la NOREBA 26/27, el Reglamento General y de Competiciones y en las circulares deportivas de la Federación Andaluza de Balonmano para la Temporada 26/27.